

SECCIÓN 1ª N° 5003 /

LAS CONDES, 22 DIC 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2185 de 11 de Mayo de 2010 que otorgó permiso precario a la empresa **CONFITERÍA MARTINEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT N° 77.630.240-6, representada por don Luis Guillermo Martínez Moreno, cédula nacional de identidad N° 8.006.178-1, ambos con domicilio en Avenida Salvador N° 1538 comuna de Providencia, para instalar y explotar dos carros destinados a la venta de hot-dogs en el Parque Araucano; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de 1 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004:

DECRETO:

1.- MODIFICASE EL NUMERAL 1 DEL DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN 1ª N° 2185 DE 11 DE MAYO DE 2010 que otorgó permiso precario a la empresa **CONFITERÍA MARTINEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT N° 77.630.240-6, representada por don Luis Guillermo Martínez Moreno, cédula nacional de identidad N° 8.006.178-1, ambos con domicilio en Avenida Salvador N° 1538 comuna de Providencia, para instalar y explotar dos carros destinados a la venta de hot-dogs en el Parque Araucano en el sentido siguiente:

“OTORGASE PERMISO PRECARIO a la empresa **CONFITERÍA MARTINEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT N° 77.630.240-6, representada por don Luis Guillermo Martínez Moreno, cédula nacional de identidad N° 8.006.178-1, ambos con domicilio en Avenida Salvador N° 1538 comuna de Providencia, para instalar y explotar dos carros destinados a la venta de *mote con huesillos*”

2.- En todo lo no modificado se mantiene vigente el permiso otorgado por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2185 de 11 de Mayo de 2010.

3.- Notifíquese al interesado personalmente, por carta certificada o por cédula, por el Secretario Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Saluda atentamente a usted,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Interesado/
Dirección de Tránsito y Transporte Público.
Dirección de Aseo y ornato
Depto. de Parques y Jardines
Administrador del parque Araucano
Patentes Municipales
Dirección de Control
Secplan 2
Tesorería Municipal
~~Dirección de Aseo y Ornato~~
Depto. de Inspección y Prevención de Riesgos
Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia
Of. de Partes
20101220_MAFV_DTO 2010 MODIF PERMISO CARROS NUTS 4 NUTS D 632 PARQUE ARAUCANO